

PRIMER JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE HUÁNUCO, CITA, LLAMA Y EMPLAZA
Carpeta N°1118-2023-67 Seguido contra CELIS AYALA RICHARD MITCHEL Agraviado DEHICE JOVANA CHAMORRO COLLAZOS, Con el extracto de la Resolución N° 01 (12/03/2024); PROGRAMA fecha para el Inicio de Juicio oral, a realizarse el día 29-OCTUBRE-2024, a las 10:00 AM, (hora exacta), la misma que se realizará mediante el APLICATIVO GOOGLE MEET, para tal efecto el acusado deberá de proporcionar su correo electrónico gmail y número de celular con cuenta whatsApp dentro del plazo de 24 horas, bajo apercibimiento de ser conducido a esta Judicatura con el apoyo de la fuerza pública y ser declarado reo contumaz, conforme a lo ordenado en el proceso seguido en su contra por la presunta comisión del delito contra LA FAMILIA EN LA MODALIDAD DE INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN ALIMENTARIA en agravio DE LOS MENORES DE EDAD ESTEFANY MAYORI Y RICARDO ELIAS CELIS CHAMORRO.- JACQUELINE RUBIN CORTEZ.- Jefa de la Unidad de Servicios Judiciales.- Corte Superior de Justicia de Huánuco.

CUADERNO DE DEBATES N° 00561-2016-12, contra ARAM MANRIQUE GAMBININI GONZALES y MARCO BOTTGER PONCIANO, por la presunta comisión del delito contra la Fe Pública en la modalidad de USO DE DOCUMENTO PRIVADO FALSO, en agravio del Estado – Gobierno Regional de Huánuco, representado por Homero Dávila Soria, Financiera TFC S.A., representado por Viviana del Socorro Vivanco Ruidías y Caja Rural de Ahorros y Crédito Señor de Luren de Ica, representado por Juan Javier Delgado Infante. Con Res. 04 de fecha 04/12/2023 se dispone que se notifique a la parte agraviada Financiera TFC S.A, para su conocimiento los siguientes: Declarar INFUNDADA la PRESCRIPCIÓN de la acción penal solicitada a favor de ARAM MANRIQUE GAMBINI GONZALES y MARCO BOTTGER PONCIANO, en los seguidos por el presunto delito contra la Fe Publica, en la modalidad de USO DE DOCUMENTO PRIVADO FALSO, en agravio del Estado – Gobierno Regional de Huánuco, Financiera TFC S.A y Caja Rural de Ahorro y Crédito “Señor de Luren de Ica”. Continúese el proceso conforme a su estado. Se reprograma el Juicio Oral para el 20 de marzo de 2024 a las 03:00 de la tarde, quedando subsistente todos los apercibimientos decretados en el Auto de citación a Juicio Oral. CPANEZ.- JACQUELINE RUBIN CORTEZ.- Jefa de la Unidad de Servicios Judiciales.- Corte Superior de Justicia de Huánuco.